*2025030171012*
Fecha Radicado: 2025-06-04 14:30:40.0

Medellín, 04/06/2025

# CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

EL DIRECTOR DE ASESORÍA LEGAL Y DE CONTROL

Con fundamento en las atribuciones conferidas por los Decretos Nacionales N°1066 de 2015 y el 1074 de 2015, y con fundamento en lo dispuesto en el Decreto Ordenanza No.2024070003913 del 05 de septiembre del 2024 por medio del cual se fijaron las funciones para la Dirección de Asesoría Legal y de Control.

## CERTIFICA

Que la entidad **FUNDACION EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN** identificada con Nit 811.024.803-3, domiciliada en el distrito Medellín - Antioquia, inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia el 07 de septiembre de 2000, en el libro 1 bajo el N° 1499, representada legalmente por la señora **LINA VICTORIA HOYOS JARAMILLO** identificada con cédula de ciudadanía N° 43.626.835 se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control que ejerce la Gobernación de Antioquia sobre las entidades sin ánimo de lucro domiciliadas en este Departamento.

Que una vez revisados los archivos de esta dependencia se encontró que la entidad **FUNDACION EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN**, aportó a esta Dirección la documentación de carácter jurídico, financiero y contable correspondiente a la vigencia 2024, de conformidad con lo dispuesto en la Circular N° K 2025090000038 del 10 de febrero de 2025.

Que el presente certificado NO constituye licencia, permiso o autorización de funcionamiento de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2150 de 1995 artículo 46.

La presente certificación se expide en atención a la petición presentada por la señora Lina Victoria Hoyos Jaramillo

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030171012

mediante comunicación con radicados N°2025010266402 y 2025010255030 del 28 de mayo de 2025.

En caso de requerir información adicional o para confirmar la veracidad del presente certificado, podrá comunicarse a los teléfonos 604 383 90 37 o 604 383 90 36 o al correo electrónico: gestiondocumental@antioquia.gov.co.

**NESTOR FERNANDO ZULUAGA GIRALDO**
Director de Asesoría Legal y de Control

Aprobó: Francisco Fernando Chavarría Chavarría, Profesional Universitario
Elaboró: Deisy Álvarez Jiménez, Secretaria

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030171012